

La Oración Dominical

La oración en general

Dada la necesidad que los fieles tienen de hacer oración para salvarse, y visto que son pocos los que saben cómo hacerla debida y fervorosamente, esta nueva serie de *Hojitas de Fe* pretende darles el resumen de la cuarta parte del *Catecismo del Concilio de Trento*, la única que nos faltaba ya tratar, y que versa sobre la ORACIÓN DOMINICAL.

En esta cuarta parte de la doctrina cristiana, el Catecismo de Trento empieza brindando algunas nociones genéricas sobre la oración y sus condiciones para que logre los frutos que Dios le tiene prometidos; y luego explica la Oración Dominical, que nuestro divino Salvador enseñó a los Apóstoles como perfecto modelo de la oración cristiana, para lo cual expone detalladamente sus siete súplicas.

1° Necesidad de la oración.

Lo primero que debe saberse de la oración, es su necesidad para alcanzar la salvación, y ello con una necesidad tanto *de precepto* como *de medio*.

1° Algo es necesario con *necesidad de precepto*, cuando viene impuesto por el mandato de un superior. Y en ese sentido, **la oración es necesaria por ser un mandato expreso** del mismo Cristo: «*Conviene orar siempre*» (Lc. 18 1), el cual además fue modelo de nuestra oración, enseñándonos a orar con el ejemplo; y también un mandato y exhortación de los Apóstoles, especialmente de San Pedro: «*Sed prudentes, y velad en oraciones*» (I Ped. 4 7) y de San Pablo: «*No os inquietéis por solicitud de cosa alguna, mas en todo presentad a Dios vuestras peticiones por medio de la oración y de las plegarias, acompañadas de acción de gracias*» (Fil. 4 6).

2° Algo es necesario con *necesidad de medio*, cuanto así lo requiere la misma condición de las cosas, aunque no haya sido mandado. En ese sentido, **la oración es necesaria por las múltiples necesidades de alma y de cuerpo** que tenemos, y que sólo podemos remediar pidiendo humildemente a Dios que nos conceda todo cuanto precisamos, ya que El no nos debe nada; sobre todo sabiendo que hay ciertas cosas que sólo la oración puede alcanzar (Mt. 17 21). Por eso, quien se priva de la oración humilde, fervorosa y perseverante, se priva de un gran número de gracias especiales.

2º Utilidad de la oración.

No nos sería necesaria la oración, ni la impondría el Señor bajo el rigor del mandato, si no nos procurase ella una gran cantidad de frutos.

1º El primer fruto es que **por ella honramos a Dios de varios modos**, profesando que El es la fuente de todo bien, que sólo en El esperamos, que sólo a El debemos todo cuanto tenemos, y que estamos sujetos a El.

Por eso, al ser la oración un medio de honrar a Dios, se la compara en las Sagradas Escrituras al incienso (Sal. 90 2).

2º El segundo fruto son **los divinos dones que por ella recibimos**: tener por guía y protector al Espíritu Santo, la conservación y pureza de la fe, la liberación de las penas, la divina gracia en las tentaciones y la victoria sobre el diablo, y el gozo espiritual que la obtención de esos bienes nos procura (Jn. 16 24).

Las Sagradas Escrituras demuestran con numerosos y conocidos ejemplos cómo Dios atiende y escucha estas peticiones de bienes que le hacemos (Is. 58 9; 65 24; Sal. 144 18; Prov. 15 29); y si a veces Dios no nos concede lo que pedimos es, o porque no nos es necesario ni provechoso, o porque nos sería perjudicial, o porque oramos con tanta tibieza y distracción que no elevamos realmente el alma a Dios y damos a entender que no queremos realmente lo que pedimos. Por el contrario, a los que piden con atención y cuidado, el Señor los escucha con prontitud, y les concede mucho más de lo que han pedido, como lo muestra el ejemplo del hijo pródigo (Lc. 15 11ss) y lo declara San Pablo (Ef. 3 20).

3º El tercer fruto de la oración es **la práctica y aumento de todas las virtudes**, sobre todo:

- **la fe**, pues al rezar profesamos nuestra creencia en el cuidado y providencia de Dios;
- **la confianza**, al invocar a nuestro Padre benignísimo a título de hijos;
- **la gratitud**, haciéndonos reconocer cada día más y alabar su bondad hacia nosotros;
- **la caridad**, pues al reconocer a Dios como autor de todos nuestros bienes, nos excitamos con más vehemencia a amarle y reverenciarle;
- **la perseverancia** en los buenos deseos, que hace que deseemos ardientemente lo que pedimos y se nos comuniquen aquellos dones que nuestra pobre y mezquina alma no era antes capaz de recibir;
- **la humildad**, reconociendo que sin el auxilio de la divina gracia nada pueden conseguir nuestras obras;
- **la fortaleza** contra los enemigos irreductibles de nuestra naturaleza.

4º El cuarto fruto es que **nos da deseos de santificarnos y de limpiarnos de todo pecado**, al convertir a Dios en el objeto de nuestros pensamientos.

5º Y el quinto fruto es el de **aplacar la ira de Dios**, pues nada hay que aplaque tanto a Dios airado, como las oraciones de las personas piadosas (Ex. 32 10).

3º Formas y grados de la oración.

Dos son las principales **formas de la oración**: la *súplica* y la *acción de gracias*; pues nos dirigimos a Dios con el fin de alcanzar de El alguna cosa, o de darle gracias por los beneficios recibidos.

Estas dos partes de la oración las vemos como necesarias, ya porque así Dios lo ha manifestado: «*Invócame en el día de la tribulación; Yo te libraré, y tú me honrarás*» (Sal. 49 15), ya por el conocimiento que tenemos de todos los beneficios divinos recibidos, y de cuán inclinada está la voluntad de Dios y su bondad a concedernos nuevos favores. Con todo, en esta súplica y acción de gracias hay *diversos grados*:

1º El primer grado de la oración, y el mejor modo de orar, es el de las *almas animadas por una profunda fe y ardiente caridad*; estas almas piden con humildad, de corazón, y con la esperanza firme de recibir lo que piden; y exponen a Dios sus necesidades con la confianza de un hijo hacia su padre (Sal. 141 3; 61 9; 54 23; I Rey. 1 15).

2º El segundo grado de orar, más imperfecto, es el de aquellos que, aunque se ven dominados por pecados mortales y les cuesta levantarse de la tierra, en virtud de la fe llamada muerta *reconocen sus pecados, se arrepienten sinceramente de ellos y hacen esfuerzos por levantarse y subir hasta Dios*. El Señor acepta esta oración, como aceptó la del publicano (Lc. 18 10), y nos invita a ella con la mayor dulzura y misericordia (Mt. 11 28).

3º El tercer grado de orar es el de *quienes aún no han recibido la luz de la fe, pero se excitan sinceramente en el deseo y amor de la verdad*; cuyo deseo, si perseveran en esta disposición, no es rechazado por la divina misericordia, como no rechazó Dios el deseo del centurión Cornelio (Act. 10 2-3).

4º El cuarto grado de oración es el de *quienes no sólo no se arrepienten de sus pecados y maldades, sino que añaden pecados a pecados*. Dios no oye la oración de esos tales mientras perseveren en esta perversa actitud (II Mac. 9 13).

4º Qué cosas deben pedirse.

Deben pedirse en la oración todas aquellas cosas justas y honestas que el hombre puede desear rectamente: «*Si permanecéis en Mí..., pediréis lo que quisieréis, y se os concederá*» (Jn. 15 7); «*en verdad, en verdad os digo, que cuanto pidieréis al Padre en mi nombre, os lo concederá*» (Jn. 16 23). Sin embargo, mucho importa el modo de pedir las, a saber:

1º Hay que pedir *absolutamente* la gloria de Dios y todos aquellos bienes que nos unen con Dios, como la fe, el temor de Dios, la fortaleza en las tentaciones, el perdón de nuestros pecados, y sobre todo la caridad, porque tales cosas responden ciertamente al plan de Dios y al fin que El nos ha asignado, y por eso caen siempre bajo el mandato de la oración.

2º En cambio, debemos pedir *condicionalmente* aquellos bienes que, aunque sean buenos en sí mismos, pueden ser obstáculo a la gloria de Dios o a nuestra salvación, ya se trate de bienes *corporales* (salud, vigor corporal, hermosura, riquezas), ya de bienes *espirituales* (talentos, ciencia, honores, fama). Esos bienes deben pedirse tan sólo: • en la medida en que nos sean necesarios; • si han de sernos útiles para la gloria de Dios y nuestra salvación; • sin apegar a ellos el

corazón, esto es, sin poner en ellos nuestro fin; • y sin olvidar que se nos conceden para servir más fácilmente a Dios y favorecer a nuestro prójimo.

5º Por quiénes hay que rezar.

1º Considerando la oración bajo su primer aspecto de *súplica*, debemos rezar por todos sin excepción, aunque se trate de extranjeros, infieles o enemigos, pues son nuestro prójimo, al que debemos amar por mandato de Dios (I Tim. 2 1). Y hay que pedir para ellos: primero, las cosas referentes a la salvación del alma; y luego, las referentes a la salud del cuerpo.

Hay que rezar más especialmente: • por los **pastores de almas**: Papa, obispos y párrocos, directores espirituales y demás autoridades de la Iglesia (Act. 12 5); • por los **reyes y gobernantes** (I Tim. 2 2); • por las **personas buenas y piadosas**; • por nuestros **adversarios** (Mt. 5 44; I Cor. 4 12); • por los **enemigos de la Iglesia**, esto es: para que los infieles reciban la luz de la fe, los idólatras salgan del error de la impiedad y los judíos de su ceguera, los herejes vuelvan a la Iglesia y a la pureza de la fe, y los cismáticos a la comunión de la Iglesia y de la caridad; • por los **fieles difuntos**, a fin de ayudarlos con nuestros sufragios; • y aun por los que **mueren impenitentes**, para que Dios haya tenido la misericordia de dispensarles la gracia del arrepentimiento antes de su muerte.

2º Considerando la oración bajo su aspecto de *acción de gracias*, consiste en tributar alabanzas a Dios por los innumerables favores que diariamente hace a los hombres, y muy especialmente por la victoria y triunfo del Señor en los Santos.

En esta acción de gracias ocupa el primer lugar las alabanzas que dirigimos a Dios por los favores que otorgó a la Santísima Virgen María, a la que adornó con las mayores prerrogativas de sus divinos dones, y las felicitaciones que dirigimos a la misma Virgen por esta dicha singular. Por eso la Iglesia se complace en repetir muchas veces la Salutación Angélica, a la que añade algunas otras preces en nuestro favor; y le dirige otras oraciones para implorar el auxilio de la Santísima Virgen, cuya voluntad de favorecer al humano linaje no tiene límites.

6º A quiénes hay que rezar.

La oración, siendo un acto de la virtud de religión, debe dirigirse *a solo Dios*, que es la única fuente de todos los bienes que por la oración solicitamos. A Dios le pedimos, por eso mismo, que El mismo nos dé bienes o nos libre de males. Sin embargo, también hay que invocar *a los Santos* que están en el cielo, aunque de diferente modo: puesto que Dios ha querido honrarlos estableciéndolos como intercesores nuestros ante El, los invocamos para que, por su valimiento, presenten nuestras súplicas a Dios, y en atención a ellos, Dios nos conceda cuanto pedimos (Apoc. 8 3-4).